

"2014, Año de Octavio Paz"



San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de julio de 2014

C. DIP. FERNANDO PEREZ ESPINOSA PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.

GB 14:20 hrs

Informe de la Comisión de Asuntos Indígenas 15 de septiembre de 2013 al 1 de julio de 2014.

Los asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Indígenas en este periodo fueron 8, de las cuales solo una fue turnada en primer término a la Comisión, misma que fue ya dictaminada como procedente.

Pendientes hay 7 iniciativas, que aún no se han podido dictaminar, porque se deben esperar los resultados de la Consulta indígena del año 2013, por parte del Poder Ejecutivo a través del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Puntos de acuerdo solo se recibió uno turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas, turnado en primera instancia a las comisiones Primera y Segunda de Hacienda Municipal, y aún pendiente.

Las reuniones de Comisión realizadas fueron 8, de las que se han entregado siete actas, pendiente la aprobación de la última acta para la siguiente reunión de Comisión.



Cabe destacar que la principal actividad que realizó la Comisión de Asuntos Indígenas durante este año legislativo, fue la Consulta Indígena, misma que se trabajó e manera conjunta con el poder Ejecutivo, el poder Judicial, así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Del 14 de septiembre, al 10 de noviembre se realizaron 42 encuentros en comunidades indígenas, y posteriormente 4 foros regionales en las ciudades de Tamazunchale, Tancanhuitz, Rayón y San Luis Potosí capital, entre el 1 y el 9 de diciembre.

Objetivos de la Consulta.

Armonizar y adecuar el marco jurídico en materia Derechos Fundamentales e Indígenas, así como de la Administración y Procuración de Justicia Indígena y Comunitaria ante las reformas constitucionales en materia de derechos fundamentales y la exigencia de instituir el sistema penal acusatorio de juicios orales en el Estado.

TEMAS.

- Derechos fundamentales e indígenas de personas, comunidades y pueblos
- 2. Autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas
- 3. Estructuras de gobierno comunitario, la justicia indígena y el desarrollo
- 4. El Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas



- 5. Cultura, educación y lenguas Indígenas
- 6. Mujer indígena y equidad en la comunidad
- 7. Territorio, recursos naturales y biodiversidad
- 8. Acceso, ejercicio y vigilancia de Asignaciones Presupuestales Estatales y municipales

Los Encuentros Comunitarios y Encuentros Comunitarios con Cobertura Municipal fueron realizados de acuerdo a las fechas marcadas en la convocatoria emitida, y es ahí donde aquellos representantes designados por la Asamblea General dieron voz a las propuestas de la Comunidad en presencia de los representantes de los Tres Poderes del Estado, y se hizo entrega por escrito de las mismas.

Cabe destacar que se reprogramaron tres Encuentros, dos de ellos por no contar con la presencia de representantes que recibieran las propuestas y el tercero, a razón de las inclemencias del tiempo, que impidieron la asistencia de las personas de la comunidad al lugar sede del evento.

En esta consulta participaron 13,880 personas de las Comunidades Indígenas, pertenecientes a los Pueblos originarios del Estado, así como aquellos que habitan o transitan por el mismo, de los cuales 8,819 son hombres y 5,041 mujeres.



Las Autoridades comunitarias participantes sumaron un total de 3,662 lo que constituye un 26.38% del universo total de asistentes a los eventos realizados con motivo de la consulta, entre las cuales encontramos: Representantes de Bienes Comunales, Comisariados y Comisariadas Ejidales, Consejos de Vigilancia, Jueces y juezas Auxiliares, Policías Comunitarios, diferentes Comités (Educación, Salud, Medio Ambiente, Proyectos Productivos, Mujeres), Delegados Municipales, Consejeros de Desarrollo Social Municipal, Corresponsales de Radio, Promotores, Médicos Tradicionales, Gobernadores Tradicionales, Consejeros de CDI, Vocales, Notificadores, entre otros.

Respecto de los Pueblos Indígenas migrantes o de tránsito en el Estado, a pesar de contar con la presencia de pocas autoridades, tuvieron un alto nivel de representatividad, ya que acudieron al Foro Regional de San Luis Potosí el Secretario de la Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C., el Representante de la comunidad Mixteca y el Secretario del grupo Triqui en San Luis Potosí.

Este ejercicio obtuvo como consecuencia el acercamiento de los Pueblos y Comunidades indígenas con autoridades e instituciones del Estado, fortaleciendo así el entendimiento y la confianza de los primeros para el cumplimiento y resolución a las demandas que afectan en la actualidad sus Usos y Costumbres y el respeto de su Autonomía y Libre Determinación.

Se tiene aún pendiente la entrega por parte del Poder Ejecutivo de los resultados de la Consulta Indígena, ello tiene detenido varios dictámenes de



iniciativas que conforme a la ley deben ser consultadas a la población indígena, razón por la cual no se ha podido concluir con este proceso.

Entre las iniciativas pendientes resalta la Ley de Administración de Justicia Indígena y Comunitaria, que es parte de la legislación derivada del nuevo sistema penal acusatorio.

ATENTAMENTE

DIP. CHRISTIAN JOAQUIN SÁNCHEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C.C.P. ARCHIVO